

Memorandum

De : *Marcelo Trivelli Oyarzún*  
*Asesor Presidencial*

A : SR. CARLOS BASCUÑAN E.

Fecha : NOVIEMBRE 4, 1993

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	93/22581				
	08 NOV 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
G.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Hace unas semanas atrás me enviaste una carta de los dirigentes sindicales de la Central Tocopilla para el Presidente. Reuní la información: *nem*

- Carta de CODELCO al Consejo Regional II Región en el mismo tema.
- Sugerencia de repuesta propuesta por CODELCO para que el Presidente la envíe a los sindicatos.

No quise enviarte estos antecedentes con anterioridad, a la espera de los resultados de la Licitación de Edelnor. Los resultados de ésta mostrarían el interés del sector privado en participar en la propiedad de las plantas generadores en el Norte Grande.

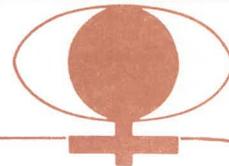
Creo que al conocer los resultados positivos de la venta de Edelnor, podría, si se estimara políticamente conveniente, contestar en el tenor sugerido por CODELCO.

Atentamente,

Incl.: Lo indicado

MTO/icm

*M. Trivelli Oyarzún*  
*de*



DE CHILE  
DIRECCION  
GENERAL DE ARCHIVO  
93/2258  
8 NOV 93

	R.C.A.		F.W.M.	
	M.L.P.		P.V.S.	
	EDEC		J.R.A.	

M.Z.C. *NRB*

ARCHIVO

OF. PE - 93/ 473

Mat.: Solicitud del Consejo Regional  
de la II Región.

Ref.: Of. Gab.Pres.(0) 93/4984

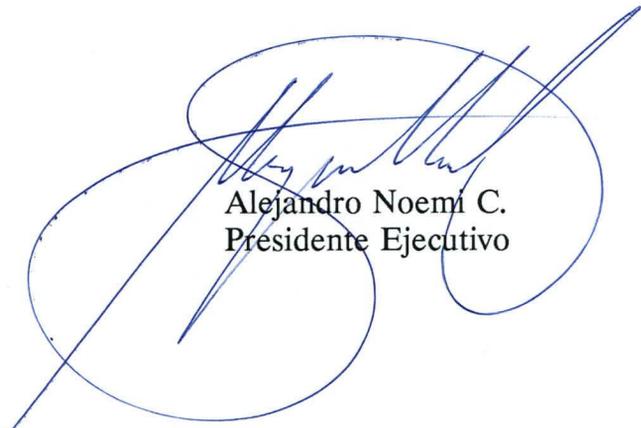
Santiago, septiembre 29 de 1993

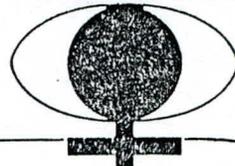
A : MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
ASESOR DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE : ALEJANDRO NOEMI C. - PRESIDENTE EJECUTIVO

En respuesta al oficio de la referencia sobre el acuerdo adoptado por el Consejo Regional de la II Región, solicitando una definición a corto plazo por parte de las autoridades competentes en materia de inversiones en la Planta Termoeléctrica de Tocopilla, tengo el agrado de enviar adjunto, copia del oficio que enviáramos el pasado 16 de septiembre al señor Ministro del Interior, ante igual petición hecha por el Consejo a ese Ministerio.

Atentamente,

  
Alejandro Noemi C.  
Presidente Ejecutivo



OF. PE - 93/ 453

Mat.: Solicitud del Consejo Regional  
de la II Región.

Ref.: Of. N° A-1271 del 14.09.93

Santiago, septiembre 16 de 1993

A : MINISTRO DEL INTERIOR

DE : PRESIDENTE EJECUTIVO (S)

Doy respuesta a su oficio A-1271 del 14 de septiembre de 1993, sobre el acuerdo adoptado por el Consejo Regional de la II Región, para solicitar una definición a corto plazo por parte de las autoridades competentes, en materia de inversiones en la Planta Termoeléctrica de Tocopilla.

Al respecto, debo señalarle que me resulta forzoso limitar el alcance de mi respuesta a la esfera de las atribuciones que le son propias sólo al Presidente Ejecutivo de Codelco-Chile.

En el contexto recién señalado, puedo informarle que dentro de las políticas generales de Gobierno a que la dirección superior y administración de la empresa debe ajustarse, está la de privilegiar las inversiones en el giro propiamente minero.

Tales políticas se concretan en las asignaciones presupuestarias que deben ser efectuadas en conjunto con los Ministerios de Hacienda y Minería, así como también en el proceso de evaluación de los proyectos de inversión que efectúa la Comisión Chilena del Cobre y el Ministerio de Planificación, y en la aprobación específica que al respecto da el Directorio de la Corporación.

El presupuesto de inversiones de Codelco-Chile para el año 1994, aprobado por el Directorio de la Corporación en su sesión ordinaria N° 9 del 17 de agosto de 1993, conforme a las políticas gubernamentales, no contempla inversiones para repotenciar y/o ampliar la capacidad de la Planta Eléctrica de Tocopilla y no se prevé asignaciones de recursos de inversiones para los años siguientes.

Atentamente,

Máximo Pacheco M.  
Presidente Ejecutivo (S)